

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **25 de octubre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1167/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 33. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN RAIS, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "HABITAT CÓRDOBA 2022. HOUSING FIRST PARA PERSONAS SIN HOGAR".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración, que figura en el expediente de su razón con CSV 0e36790557c2dd97d09b5811b9709a22bec38c2e, entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS) Hogar Sí, CIF G-83207712, para la ejecución del Proyecto "Hábitat Córdoba. Housing First para personas sin hogar".-

SEGUNDO.- Conceder una subvención de 30.000 € a la Fundación RAIS, CIF G-83207712, para financiar el mencionado Proyecto.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de 30.000 € con cargo a la partida Z E10 2314 48923 0 del Presupuesto municipal para 2022.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con sus obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como presentar la justificación de la subvención en el plazo de dos meses desde la fecha de finalización de las actividades -hasta el 1 de marzo de 2023 inclusive-, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de

1 de 2

Hash: e517ac06faad07e51e834dd0ad5b3ec0e46451eb5346eccca4e2a575f5f662af10dcb0a0bdad96961ee1ae83a945b8b97487a918bz682cb0b00f64df7119de3aa | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

66f55155203ddaa55de5bb2e3d850847e9df7d5a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

09/11/2022 14:30:50 CET
10/11/2022 09:03:04 CET

conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales lo dispuesto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.-

QUINTO.- La entidad beneficiaria deberá incluir el anagrama y el logotipo municipales, haciendo mención expresa de la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales) en toda la publicidad que genere la realización del programa, con independencia del formato de presentación escogido.-

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: e517ac061aad07e51e834ddad5b3ec0e46451ab5346eccca4e2a575f5662af10dcb0a0bdad96961ee1ae83a945b8b97487a918b2682cb0b0064df7119de3aa | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

66f55155203ddaa55de5bb2e3d850847e9df7d5a

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

09/11/2022 14:30:50 CET
10/11/2022 09:03:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

